

PREMIO DE POESÍA “GABRIEL Y GALÁN”

Celebración del 150 aniversario del nacimiento de D^o José María Gabriel y Galán (1870-2020)

La “CASA-MUSEO GABRIEL Y GALÁN” de Guijo de Granadilla (Cáceres) convoca el XXXV Certamen regido por las siguientes bases.

1ª Podrán optar al PREMIO DE POESÍA “GABRIEL Y GALÁN” todos los poetas de habla española que lo deseen, con originales inéditos escritos en Lengua Castellana ó Dialecto Extremeño.

2ª Los premios se distribuirán del modo siguiente:

- Primer premio dotado con 600 €.
- Segundo premio ó accésit de 450 €.

3ª Las composiciones serán de tema libre, EXTENSIÓN MÁXIMA DE CIENTO CINCUENTA VERSOS.

4ª No podrán participar en el Certamen los poetas que hubieren obtenido el PRIMER PREMIO hasta que hayan transcurrido CINCO CONVOCATORIAS.

5ª Los originales deben presentarse escritos a MÁQUINA U ORDENADOR, DOBLE ESPACIO Y POR CUADRUPLICADO. Se enviarán a la siguiente dirección:

PATRONATO CASA-MUSEO “GABRIEL Y GALÁN”
Plaza de España, 11 – Tlf. 927 439700 – Fax 927 439356
10665 GUIJO DE GRANADILLA (Cáceres) España.

6ª El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 17 de abril de 2020.

7ª Cada autor podrá presentar UN SOLO TRABAJO y no serán devueltos los que se reciban ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

8ª Se utilizará, preceptivamente el sistema de “LEMA” y “PLICA”.

Serán eliminados los poemas que permitan de alguna forma la identificación del autor.

9ª El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en mayo en Guijo de Granadilla, durante los actos que se celebran con motivo de la Fiesta de Exaltación de la Poesía, será el segundo domingo de mayo.

10ª La CASA-MUSEO se reserva el derecho a la publicación de los trabajos presentados.

11ª Cualquier duda en la interpretación de estas Bases será resuelta por el Jurado de forma inapelable.

12ª El hecho de concurrir a este Premio supone la aceptación de las presentes Bases.

GUIJO DE GRANADILLA 20 de enero de 2020.
CASA-MUSEO “GABRIEL Y GALÁN”

